

ISBELIA SEQUERA DE SEGNINI

ECOLOGIA Y PETROLEO

¿CUALES HAN SIDO LAS SECUELAS ECOLOGICAS

DE LA EXPLOTACION DEL PETROLEO

EN VENEZUELA

Ecología y petróleo. El íntimo vínculo que une a esta ciencia y este recurso suscita, de inmediato, numerosas preguntas. Preguntas muy graves, por tratarse de Venezuela. Porque la primera que nos sale al paso, fundamental más que inicial y que lleva dentro de sí un profundo contenido dramático, es ésta: ¿Hasta dónde la presencia del petróleo en Venezuela y la forma como éste ha sido explotado ha modificado la ecología de nuestro país? Y a continuación de ésta surgen otras que, de enumerarlas, casi podría decirse que emprenderíamos un interminable camino. Porque independiente de la acción material que ocasiona el aprovechamiento y explotación directa del petróleo y las consecuencias directas de esa explotación, ¿cuáles son otras, indirectas, que en el desarrollo de nuestra nación, en su evolución económica, urbanística, social en general, ha traído para nuestro país la forma cómo ha sido proyectada y llevada a cabo la explotación de ese recurso natural no renovable?

Preguntas que, aunque sea a muy grandes rasgos, intentaré contestar en este foro. A muy grandes rasgos, repito, porque muy lejos de mí pensar que el estudio de problemas

de tal magnitud pueden abordarse en unas cuantas cuartillas. Por ello, más que analizarlos en toda su complejidad, me limitaré sólo a señalarlos en sus aspectos esenciales, subrayando el interés de algunos y también, aunque ello sea ingrata tarea, juzgando desnudamente las causas que los suscitan así como sus consecuencias.

Porque me resulta muy difícil, dentro de mi concepción global de la ciencia, referirme exclusivamente a las escuelas ecológicas; es decir, únicamente a través del análisis del equilibrio de la naturaleza en relación con la explotación petrolera y de las inter-relaciones de los organismos con su medio, del estudio de las funciones vitales en su ambiente natural y, aun incluyendo lo inerte, su proceso de interacción consigo mismo y con lo biótico. Cuando sabemos que el problema va mucho más allá, pues en ese equilibrio ecológico es esencial el hombre. El hombre como ente principal del entorno. Y en este momento la ecología trasciende lo ambiental considerado como medio físico-biótico y alcanza la dimensión espacial como producto de lo social. Por ello el enfoque esencial de nuestro análisis ecológico traspasará la dimensión ambiental-humana hacia lo espacial-social, independiente de la referencia específica en algunos casos a la ecología, tal como ha sido solicitado para la realización de este foro. Estos conceptos se sustentan en la consideración que una sociedad determinada, una formación social, estructura su espacio, es decir, imprime una particular forma de organización. El espacio modificado, apropiado, humanizado constituye uno de los elementos materiales que influye de nuevo en la formación social de cuya dinámica ha surgido en tanto espacio humanizado. La organización del espacio es una manifestación de las modificaciones que sufre la naturaleza por parte de la sociedad. En este proceso de interacción es uno de los aspectos más importantes el desarrollo de una tecnología que implique poco riesgo, que no

contamine y sea de aplicación descentralizada. Estoy refiriéndome a la llamada tecnología real, o verdadera tecnología; aquella que no es desvirtuada por la orientación única de obtención de bienes, aquella que no produce contaminación. Aun cuando hasta se pueda alcanzar ese ideal, se puede aceptar un concepto no extremo, referido a una tecnología que, aunque marque cierta evolución contaminante, no llegue a ser degenerativa. Más, en el caso de Venezuela, no me referiré a lo que la explotación del petróleo ha significado en nuestro país desde el punto de vista de ciertos aspectos de la conducta humana. Cuando se negoció el petróleo se negoció, también, parte de la dignidad nacional. Fue el hombre quien dirigió tan oscuros manejos. Pero esa no es materia de esta ponencia.

Lo que no me impide que para circunscribir el problema en su amplia y justa dimensión, me sienta obligada a expresar algunas reflexiones sobre temas ampliamente conocidos, pero que no pueden silenciarse para evitar así correr el riesgo de formular juicios que pudiesen considerarse como ajenos al problema en cuestión.

Desde el momento en que el hombre abandona la vida nómada entra en contacto permanente con la naturaleza. Cierto es que los recolectores de conchas y sus antepasados, muy lejanos si recordamos al hombre de Neardenthal, se mantenían en contacto con la naturaleza y de ella vivían. Más ese contacto, por la movilidad de los pequeños grupos que lo practicaban, le permitía a la naturaleza fácilmente reponerse en cualquier acción agresora. Lo que no ocurre con el sedentarismo, especialmente en el avanzar del tiempo, donde el hombre, el grupo social que se ha ubicado en determinado sitio, comienza a modificar el ambiente de una manera firme y decisiva para asegurarse de una vida estable, con permanencia. Así inician sus pasos los cultivos y la cría.

El desarrollo de los grupos humanos sedentarios se amplía. Muy lentamente comienzan a formarse los burgos, y con menos lentitud, el hombre extiende su dominio sobre la naturaleza. Es decir, a modificar substancialmente el entorno, obligado a ello por el aumento de población. Y muy posteriormente, con el desarrollo de los medios de comunicación, con el adelanto técnico, con la construcción de las metrópolis contemporáneas y la satisfacción de las necesidades vitales de más de 4.000 millones de habitantes que hoy tiene el mundo, que para el año 2.000 se estima llegará a cerca de 6.000 millones, el hombre, además de ampliar su dominio sobre la naturaleza que desde sus comienzos encierra el germen de la destrucción, embiste ahora directamente contra ésta de la cual hasta el presente ha vivido, en una desmedida acción, que potenciando hasta el máximo el inicial impulso destructivo, amenaza atentar contra la propia vida de quien le ha dado la suya.

Me he detenido en este cuadro, apuntando con pinceladas de brocha gorda, porque sin presentarlo aunque sea de bulto como lo he hecho, no sería fácil comprender cómo la explotación de nuestro petróleo y las consecuencias que para la vida nacional ha tenido esa explotación, rebasan el marco del hecho material en sí, de lo que puede modificar el ambiente, la presencia del taladro, del oleoducto, del gasoducto, del tanque de almacenamiento, de los mecanismos de consumo y de exportación. Porque, lo veremos a continuación, si esos hechos materiales que acabo de enunciar han modificado nuestra ecología, donde ellos se han cumplido, ha sido el cambio estructural que la explotación del petróleo ha ocasionado en nuestra economía y la forma alegre -para no calificarla por ahora de otra manera- como ha sido utilizada la riqueza proveniente de esa explotación, la que ha ocasionado la más peligrosa y condenable modificación de esa nuestra ecología y toda nuestra vida social. Porque el violento desarrollo de la explotación petrolera marca el momento en que

ésta trasciende el impacto ecológico para afectar a todos los órdenes de la vida nacional.

Antes de continuar en este camino creo necesario una definición de posiciones. Al señalar al petróleo, a su explotación, a su industrialización, a su comercio, como la causa principal del proceso de destrucción en unos casos y de modificación en otros de nuestra ecología, y al señalar además, que la acción directa del hombre sobre la naturaleza para asegurar su supervivencia constituye un esencial hecho de degradación ambiental, podría creerse que para mi pensamiento el país hubiese estado mucho mejor si no se hubiese explotado el petróleo y que la naturaleza estaría totalmente conservada si el hombre no la hubiese utilizado en su propio beneficio. De razonarse así tendríamos forzosamente que considerar la época del recolector de conchas como vida perfecta para mantener el equilibrio ambiental. Y, hablando directamente del petróleo, si esa nuestra principal riqueza estuviese todavía oculta en las entrañas de la tierra. Pero no hay tal. Porque el problema no radica sólo en la lógica utilización que el hombre deba hacer de la naturaleza para asegurar su desarrollo y, en el caso del petróleo, la explotación de una riqueza natural cuya utilización es fundamental para nuestro desarrollo. Porque el problema no reside sólo en la propia explotación del petróleo, en su industria o mercadeo, sino en la manera cómo ese recurso natural ha sido explotado y en la forma alegre en que el Estado ha utilizado la riqueza proveniente de su explotación.

Sin detenerme ahora en ciertos antecedentes de valor puramente histórico y referencial, la explotación del petróleo se inicia como tal en Venezuela en los años próximos anteriores y posteriores a 1920. Zumaque I levanta hacia lo alto sus negras columnas en 1915, Los Barroso II en 1922 y La Rosa en 1924. El capital financiero internacional se estremece con esos estallidos. Al alcance de su mano estaba

una presa fácil. Y junto con la entrega de nuestro petróleo a los consorcios internacionales anglo-holandeses y norteamericanos, lesionándose así la soberanía nacional, se inicia el proceso de cambio estructural y deformación que de manera violenta se cumple en nuestra economía. De inmediato el fisco se encadena a la renta minera y el país comienza a vivir, con menos escasez que antes, del mísero beneficio que le producía la explotación de su petróleo. No voy a extenderme aquí en un examen del cómo se entregó nuestro petróleo a las compañías explotadoras y del poder omnímodo que éstas tuvieron hasta la muerte de Juan Vicente Gómez. Más, y sólo con la única intención de señalar los alcances de esa entrega, me permito citar un párrafo de la respuesta que a los reclamos desmedidos de las compañías explotadoras dió en 1933 un propio Ministro de la dictadura, Dr. Gumerindo Torres: "En Venezuela se han concedido los más amplios favores a los interesados; los plazos más largos; los derechos más fijos y más amplios; el menor número de impuestos y los impuestos más reducidos que en ninguna otra legislación similar . . . A la confianza, lealtad y cordialidad del Gobierno corresponden instalando fuera del país sus refineries en Curazao y Aruba; y actualmente la Standard hace preparativos para establecer la suya en Trinidad, a pesar de cuantas facilidades tiene para su establecimiento en la República . . . En Venezuela no sólo exoneran hoy las maquinarias, sino multitud de efectos de todo género. El monto de las exoneraciones asciende en diez años a la cantidad de Bs. 233.359.462,66 y los impuestos recaudados en igual período montan a la cantidad de Bs. 171.952.126,10. De la comparación de estos guarismos resulta el cálculo desconsolador de que habría sido preferible no cobrar impuesto alguno de explotación en cambio del pago de los derechos de aduana exonerados".

Como se ve Venezuela les regalaba el petróleo a las compañías explotadoras y encima les pagaba para que se lo llevaran.

Ese cambio estructural, ese paso a saltos de la Venezuela pastoril a la Venezuela minera, junto a los problemas económicos, presupuestarios y de balanza de pagos que originaria, comienza a hacer sentir sus efectos en el ambiente de Venezuela y en la mentalidad de quienes la pueblan. Movidas sólo por su desmedido afán de lucro y por su poder incontrolado las compañías explotadoras, para ejecutar el hecho material en sí no tenían consideración alguna en lo que y a quiénes lesionaban. La superficie del Lago de Maracaibo se pobló de torres de explotación, iniciándose así el proceso de contaminación del Lago. De la misma manera se pueblan y contaminan los campos de Zulia y Falcón y de otros lugares en el oriente. Al amparo de la demanda de brazos para el trabajo surgieron ciudades deformadas y caseríos miserables. La agricultura en los sitios de explotación directa fue destruida y abandonada, la existente en regiones cercanas por ausencia de brazos que, oprimidos por el miserable salario campesino proveniente de la Venezuela semifeudal, corren para engancharse en los dominios de la vida menos miserable que, por los contrastes del comienzo, le ofrecía la industria petrolera o las actividades que indirectamente se desarrollaban. Y era insalvable la diferencia que existía entre las viviendas construidas tras rejas metálicas para el alto personal de las compañías explotadoras, con jardines cubiertos de grama y flores, y aquellas donde se veían obligados a vivir, ocupando extensiones yermas, el enorme grupo de venezolanos hacinados en conglomerados de insalubres construcciones erectas mediante la ejecución de una política de tierra arrasada. No existió freno alguno para esa acción devastadora del ambiente llevada a cabo por las filiales de la Royal Dutch Shell y de la Standard Oil.

Acción devastadora que, con resultados evidentes, se proyectó sobre la casi totalidad del país, con la excepción de importantes zonas montañosas, los Andes y los espacios localizados en la margen Sur del río Orinoco. La explotación

del petróleo, lo señalé antes, produjo un cambio estructural en la vida económica del país. Pese a lo exiguo de las cantidades recibidas por el Estado venezolano por concepto de impuestos, la débil producción agropecuaria comienza a declinar a medida que avanza la explotación petrolera. El paisaje rural sufre profundos cambios; regiones productoras enmarcadas en verde se convierten en eriales, se dispersa más el habitat rural, y el campesino se sumerge más en sí mismo, en su profunda tristeza, en su íntima rebeldía. Antes que esa explotación cobrase intensidad, aún dentro de la propia década del 20 al 30. Venezuela era un país productor agropecuario, cuyos principales renglones de exportación fueron el café, el cacao, el añil, el tabaco, las pieles, etc. Con el producto de la exportación de esos bienes, Venezuela compensaba su balanza de pagos y su balanza comercial. Y el presupuesto nacional, reflejo claro de nuestro estado de atraso y de la debilidad de nuestra producción, oscilaba para esa década alrededor de los 100 millones de bolívares.

Apenas el dinero proveniente de los exiguos impuestos de la industria petrolera comienza a ingresar a las arcas del Estado, el fisco se encadena a la renta minera. Para el año de 1936, cuando ya nuestras importaciones habían ascendido a cifras muy elevadas para la época, el 90% de nuestra balanza de pagos se cubre con el producto de la renta petrolera. Y el país entero, todos lo sabemos, comienza a vivir de modo definido bajo la órbita del petróleo. Crece el comercio de importación de artículos de consumo, las ciudades pasan a convertirse, por su crecimiento, en polos de poderosa atracción para la población campesina cuya vida estaba enmarcada por las miserables condiciones que le imponía la existencia de un régimen semifeudal. El campo, lentamente, se ve abandonado mientras el éxodo campesino aumenta la presión sobre las nacientes urbes, ahora en vigoroso desarrollo. Y cuando, a partir de la mitad del siglo presente el mundo de reconstruir su economía, Venezuela orienta la

suya por la vía del urbanismo y la macrocefalia ciudadana, cuyos efectos negativos tanto desde el punto de vista económico como desde el humano no pudiera ser contrarrestados por el desarrollo de una industria nacional que de haberse descentralizado quizás hubiese podido frenar la presión humana sobre las grandes ciudades.

Debido a estas razones no es arriesgado afirmar que el señalado cambio estructural que por la presencia de la explotación petrolera se produce en la economía nacional, es mucho más amplio, mucho más extenso, y abarca todos los aspectos de nuestra vida social y cultural; originando deformaciones siempre por el mismo hecho, por la forma como se realiza la explotación de nuestra principal riqueza minera. Explotación que, lo hemos visto, hiere directamente nuestro ambiente, nuestra ecología humana, socio-espacial.

Las cifras actuales de concentración de nuestra población en las zonas urbanas son índice claro del proceso de desgaste y destrucción sufrido por el ambiente de Venezuela. Para el momento en que se inicia la explotación del petróleo con verdadero carácter económico, la señalada década de los años de 1920 a a 1930, la población de Caracas sobrepasaba escasamente la cifra de 100.000 habitantes y el resto de lo que podría considerarse para la época como centros urbanos era casi insignificante. Maracaibo tenía cerca de 50.000 habitantes , Valencia 30.000, Barquisimeto 24.000, San Cristóbal 22.000. Para el presente (según Censo 1981) la población de Caracas, del Area Metropolitana Interna (1) alcanza 2.600.000 habitantes; Maracaibo ha ascendido a cerca de un millón de habitantes; Valencia se orienta por el mismo camino con una población actual de 630.000; y lo mismo puede decirse de Barquisimeto, Maracay, Ciudad Guayana y San Cristóbal cuyas poblaciones actuales son aproximadamente de 524.000, 323.000, 300.000 y 200.000 habitantes, respectivamente.

La comparación de esas cifras permite apreciar con mayor claridad cómo se ha cumplido el proceso de éxodo campesino y el de desarrollo urbano a expensas de los daños ambientales. Para la citada década del 20 al 30 la población total de las que para la época podrían señalarse como ciudades agrupaba alrededor del 23^o/o del total de la población nacional, radicándose en el campo el 77^o/o restante, es decir, más de las tres cuartas partes de la población nacional. Para esa época la verdadera Venezuela vivía en el campo. Y estas cifras, para el presente, lo hemos visto, han cambiado de manera alarmante debido al violento éxodo de la población campesina hacia la ciudad, hacia esa ciudad que le ofrece radio, televisión, cine, posibles servicios asistenciales y educacionales, cobijando todo esto el más resonante clima de violencia. Hoy, mientras en el campo venezolano vive apenas algo más del 20^o/o de la población total, cerca del 80^o/o de esa población se agrupa en los centros urbanos. Los cinturones de miseria que rodean nuestras grandes ciudades y que cobijan a veces hasta el 20 y el 30^o/o de la población de cada una de éstas, son el más dramático ejemplo de ese proceso y una de sus consecuencias.

Este crecimiento humano de la ciudad, que obligó a un desmedido desarrollo urbanístico, no se ha efectuado trepando hacia el espacio, verticalmente. En el Area Metropolitana, muy especialmente, es cierto, ha aparecido el gran edificio, aspirante a rascacielo. La humanidad que vive en esos edificios, víctima del hacinamiento que ellos le imponen, crea a su vez, graves problemas que no han sido resueltos, por lo que sus efectos negativos se multiplican. Más, en su aspecto esencial, el crecimiento de esas ciudades, que es el tema en cuestión, ha sido horizontal. Ha sido mediante la ocupación progresiva y radical de todo el magnífico cinturón natural que para los años del 20 rodeaba nuestras ciudades. Para los años de 1920, Sabana Grande no era aún como lo es ahora un suburbio de Caracas; a esa pequeña población

de entonces iban los caraqueños de vacaciones. Chacao era un pequeño núcleo campesino, lo mismo casi era Petare, punto de enlace entre la capital y los Valles del Tuy. Y Dos Caminos y Los Chorros comenzaban a ser pequeños lugares de recreación vacacional. Catia estaba rodeada por campos desiertos de viviendas. Y Antímano, Las Adjuntas y Los Teques eran pequeños centros poblados no vinculados urbanísticamente a la vida de la capital.

Quien observe una fotografía aérea de lo que son hoy esas zonas, quien contemple el cinturón de miseria que las rodea, independiente de meditar sobre los graves problemas humanos que semejante concentración ciudadana produce, en una rápida hojeada puede apreciar cómo y a costa de qué se ha desarrollado nuestra ciudad capital. Y lo mismo ha ocurrido en el resto de las que he nombrado, las que han devorado de manera inmisericorde considerables cuotas de nuestros campos. Cabe agregar que este proceso de poblamiento destructivo se ha robustecido, particularmente en las dos últimas décadas, con la inmigración incontrolada proveniente de otros países del continente, en especial los localizados más cerca de nuestro país, y que es atraída por los mejores niveles de vida en comparación con los que privan en los países de donde emigran.

Procesos éstos que han incidido directamente y de manera destructiva en el equilibrio de nuestro ambiente. Y que, directa o indirectamente, tienen un solo origen: la explotación del petróleo. Durante la primera época de la dictadura de Juan Vicente Gómez, el desmedido poder de las compañías transnacionales que explotaban nuestro petróleo, era igual o si no mayor que el de la propia dictadura. Para explorar nuestros campos y explotar el petróleo las compañías practicaban la política de tierra arrasada sin conmiseración alguna, y sin que ninguna autoridad intentase poner freno a los resultados de esa acción. La contaminación

de las aguas del Lago de Maracaibo es claro ejemplo de lo que por falta de autoridad ocasionó la explotación y exportación de nuestro petróleo llevadas a cabo por las transnacionales. Los otros puertos de embarque del petróleo sufrieron en su ecología daños irreparables. Y el mismo daño sufrieron nuestros campos, debido al éxodo no controlado de la mano de obra hacia la explotación petrolera o bajo su espejismo y al sistema semifeudal imperante en la Venezuela pastoril que constituía, junto con las transnacionales del petróleo, el verdadero poder de la dictadura.

La muerte de Juan Vicente Gómez, el fin de esa dictadura, abrió ante Venezuela la posibilidad de corregir los errores y de cicatrizar las heridas profundas que éstos habían ocasionado. Pero no ocurrió así. En algunos sectores de nuestra vida pública, en el político esencialmente, se iniciaron y comenzaron a afirmarse hechos positivos que garantizaban el respeto al ser humano, a su libertad de pensamiento. Para el sector económico la situación fue distinta. Cesó, en parte, la complicidad del Estado venezolano para con la diaria violación de derechos de la nación por parte de las transnacionales. Pero en nada cambiaron los contratos celebrados durante la época de Gómez, ni la actitud de las transnacionales para con el país. Fue años más tarde Isaías Medina quien, desde su emocionado discurso de Maracaibo (1942), inició una política de rescate de nuestra riqueza petrolera y de respeto al cumplimiento de las normas que deberían regir para esa explotación; política que debido a la correlación de fuerzas internacionales permitió que varios años después, durante el gobierno de Carlos Andrés Pérez, se efectuase lo que aquí se ha denominado nacionalización de la industria petrolera.

No es tema de esta ponencia analizar esa denominada nacionalización de la industria petrolera, muy ventajosa para las transnacionales, por lo demás. La he mencionado porque

desde ese momento no es ya sólo a las transnacionales del petróleo a las que debemos formular cargos en relación con las incidencias de esa explotación en nuestra ecología sino también al propio Estado Venezolano.

En este sentido no puede menos que lamentarse que, dentro del conjunto de decretos dictados por el Presidente Carlos Andrés Pérez en Cumaná, a poco tiempo de haberse iniciado en el ejercicio de las funciones casi ilimitadas que le otorgó el Congreso Nacional (1974), algunos muy justos sobre conservación del medio ambiente, no se hubiese también establecido claras providencias en lo que respecta a la relación explotación petrolera v.s. protección ambiental. Mucho más cuando para la fecha no se había celebrado aún la transacción por medio de la cual Venezuela pasó a ser propietaria mediante el pago de varios miles de millones de bolívares de una industria de extracción y transporte de petróleo marcadamente anticuada.

Celebrada esa transacción y a juzgar por publicaciones oficiales (2), en la actualidad los problemas de contaminación ambiental ocasionados por la industria petrolera están bajo estricto control. Se sabe, y nadie lo niega, que esa industria, su establecimiento y funcionamiento, tiene que alterar *in situ* el medio físico-biótico. Pero se nos informa ahora que los anteriores excesos de contaminación no se producen desde el momento en que Venezuela asume directamente la industria del petróleo.

Según esa información, a partir de la nacionalización todas las empresas filiales de Petróleos de Venezuela han dotado a sus estructuras de una política y sus correspondientes instrumentos para la protección del ambiente, no sólo en el ejercicio de sus actividades industriales y marítimas sino también en la tarea general de prevención y control de la contaminación. En el caso del aire, se señala que la industria

reutiliza el 980/o del gas producido en el propio proceso de producción de petróleo, con lo cual se reduce en alto grado la contaminación generada por el gas disperso en la atmósfera o quemado en mechurrios. Simultáneamente se utilizan filtros en las chimeneas y en los alivios de todas las plantas y refinerías; tal es el caso del sistema de alivio centralizado de la refinería de Punta Cardón.

En cuanto al suelo, la industria petrolera nacionalizada ha reducido considerablemente los daños al disminuir las áreas de deforestación y las picas en las zonas de perforaciones; de 60 metros de ancho a lo más angosto posible las picas, y el área deforestada a una hectárea cuando en el pasado cubría de 10 a 15 hectáreas.

La prevención contra la contaminación del agua es de mayor importancia, aún cuando es similar a la de la perforación en tierra; es decir, está básicamente relacionada con los derrames de petróleo y de lodo.

En el recurso agua, concretamente, ha sido sustituida la dinamita en la exploración sismográfica por cañones de aire comprimido o gas que crean ondas sísmicas que disturbaban al mínimo la vida acuática. El lodo que se usa en la perforación de pozos hoy se deposita en sitios especiales en lugar de lanzarlos a las aguas del mar o del Lago de Maracaibo como se hacía antes, o simplemente de depositarlo en cualquier zona terrestre adyacente al pozo sin ninguna prevención descontaminante. • Además, se han afinado los estudios geológicos del subsuelo y los cálculos de toda la instrumentación y equipos utilizados a los fines de evitar los reventones de petróleo y gas durante las perforaciones. Se destaca, también, que las empresas nacionales han tomado especial cuidado en la exploración costa afuera, en la plataforma continental, a los fines de evitar los derrames de petróleo.

En el caso del transporte del petróleo hay que separar de la flota mundial al grupo de tanqueros venezolanos que se desplaza entre los países vecinos del Caribe y los terminales nacionales. Los tanqueros venezolanos, según estas fuentes oficiales, no contaminan el mar, sino que usan las instalaciones de deslastre que tienen los terminales petroleros del país. Es innegable que todos estos hechos son positivos; pero en lo que se refiere a las aguas marítimas en su conjunto el problema de la contaminación continúa porque las flotas transnacionales con frecuencia violan los convenios y las medidas muy generales que se toman en relación con deslastre, limpieza, prevención de accidentes, etc., afectando a la gran masa marina.

Otra fuente de contaminación del mar proviene de los efluentes de las refinerías localizadas en las costas; más desde hace algún tiempo se tratan las aguas usadas por dichas refinerías antes de devolverlas al mar.

Mención especial merece el Lago de Maracaibo por ser la principal fuente productora de petróleo desde hace setenta años. Además de lo complejo del medio y de la diversidad de técnicas y vías de utilizar para el cumplimiento de todo el proceso desde su extracción hasta su almacenamiento o transporte a las refinerías o vaciado en los tanqueros para la exportación. Un panorama que cubra más de 5.500 pozos, 200 estaciones recolectoras, refinerías a orillas del Lago, nueve terminales de embarque y cerca de 20.000 kilómetros de tubería, sin incluir las plantas de inyección de gas y agua y los equipos terrestres, conforman un espectro muy complejo de dominar, sobre todo porque no fueron aplicadas desde el comienzo todas las medidas preventivas de contaminación. Es así como hoy el Lago sufre un proceso grave de deterioro, a pesar de las medidas que toma la industria petrolera nacionalizada para evitar la corrosión de las instalaciones causada por los derrames de petróleo, así como las

otras medidas protectoras de las operaciones tales como trampas de petróleo, controles automáticos de pozos y estaciones, y sistemas de control y alarma de anomalías en la operación, y vigilancia aérea de las operaciones petroleras en el Lago. Desde luego que el problema de degradación del Lago proviene no sólo de las fugas y de los derrames de petróleo, sino también de la salinización de sus aguas como consecuencia del dragado de la barra de Maracaibo y de ser el vertedero natural de las aguas negras de sus ciudades costeras y de los desechos del pujante desarrollo agrícola e industrial del área.

Pero esto no es todo. Porque, tanto en materia de explotación del petróleo como de desarrollo urbanístico, para citar otro ejemplo, el problema no reside sólo en limitar al mínimo la embestida ambiental que produce esa industria o ese desarrollo. Además de ese límite, debe establecerse la debida compensación. En el caso del desarrollo urbanístico, el otro ejemplo que he citado, la situación es bastante fácil de comprender. No es posible pensar que la manera de detener los estragos que el desarrollo urbano produce en el medio ambiente sea paralizar ese desarrollo. Pero sí, y ésto es lo que aún no se ha hecho, compete a un Estado responsable tomar las providencias necesarias para reglamentarlo y exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias que retribuyan a la comunidad, con creces si posible, la lesión que causa el urbanismo. Y esas medidas compensatorias, que no se han tomado en relación con el urbanismo y de allí la forma inorgánica y de lesión permanente que éste ocasiona al ambiente, tampoco se tomaron frente a los problemas producidos directamente por el establecimiento de la industria petrolera. Y si bien es verdad, como lo acabamos de ver, que al asumir el Estado la industria del petróleo el atentado contra la naturaleza se ha detenido en cierto límite, lo cierto es que la herencia que nos dejó esa industria en el área de la ecología, provocó lesiones profundas y no reparables.

He aquí, planteado a muy grandes rasgos, el problema petróleo v.s. protección ambiental en su relación directa. Pero al lado de esa relación directa está otra, la indirecta. La producida por la manera alegre y nada responsable como el Estado venezolano ha utilizado los cuantiosos recursos provenientes de la explotación de nuestro petróleo.

Durante los últimos años de existencia de la Venezuela pastoril, el semifeudalismo campeando todavía por estas nuestras tierras de la Venezuela polvorienta, de aquella Venezuela productora de café y cacao, de tabaco y pieles, el presupuesto nacional -lo hemos visto- apenas llegó a sobrepasar la cifra de 100 millones de bolívares. Durante los años de López Contreras se inicia el ascenso de nuestro presupuesto. Y para el último año del gobierno de Isaías Medina su cifra alcanzaba a 498 millones de bolívares, es decir, menos de medio millón de millones. El régimen interinario de tres años, cuando el partido se convierte en órgano de poder, el presupuesto anual alcanza la cifra de 3.600 millones de bolívares. Durante los años siguientes continúa su ascenso progresivo, y ya para los años del gobierno de Rafael Caldera alcanza cerca de 14 mil millones de bolívares. Más, apenas comienza el ascenso en los precios del petróleo, se precipita sobre Venezuela la lluvia, la copiosa lluvia del petrodólar. Durante el régimen de Carlos Andrés Pérez el presupuesto, en violento salto espacial, sobrepasa los 60.000 millones de bolívares. En el presente, ese presupuesto asciende a 120.000 millones de bolívares. Toda esa riqueza inesperada, toda esa copiosa lluvia de petrodólares que en setenta años ha elevado el presupuesto nacional de 100 millones de bolívares a 120.000 millones de bolívares, proviene del petróleo. Y esa riqueza proveniente del petróleo, que durante los años de la propia dictadura de Gómez comienza a distorsionar nuestra economía convirtiendo al país de productor agropecuario en monoprodutor de aceite es la que ha ocasionado, por la irresponsable actitud de sus clases dirigentes,

el más arbitrario y desequilibrado desarrollo de nuestra vida económica y social. Poderosas sectores internacionales y la voracidad partidista han sido los factores fundamentales de tan condenable consecuencia. Como elocuente ejemplo por el destino y forma de distribución que se ha dado a tan cuantiosa riqueza, Venezuela, pese a que la naturaleza le ha proporcionado los más abundantes y extraordinarios medios para acometer la tarea del desarrollo, apenas ha dado los primeros pasos en este sentido y ello obedece a que en un país de apenas 15 millones de habitantes, con un presupuesto per capita casi inigualable en el mundo, dedica las tres cuartas partes de ese presupuesto para gastos corrientes y un mínimo porcentaje de él para impulsarlo en el camino de superar su condición de país no desarrollado. Bajo el imperio del bipartidismo político, la porción más jugosa del presupuesto nacional es absorbida por los gastos generales. Cerca de 1.500.000 personas viven directamente del presupuesto nacional, lo que permite afirmar que la tercera parte de la población nacional se nutre directamente del tesoro público. La clientela del bipartidismo político, de los electores, así lo ha impuesto. Y esto explica que un país, flotando en petrodólares, se haya visto obligado a recurrir a un inexplicable y condenado endeudamiento internacional, a devaluar su moneda y, además, a detener la continuidad de gran parte de las escasas empresas de aprovechamiento de riquezas naturales en las cuales se había comprometido. El caso de la paralización de proyectos hidroeléctricos no puede ser más elocuente.

El problema, sin embargo, no se detiene ahí. Porque esa "democrática" distribución del presupuesto nacional ha ocasionado, a su vez, cambios profundos de nuestra vida económica y social. El desenfrenado desarrollo urbano, el abandono del campo y la macrocefalia de la ciudad, el desmedido e incontrolado desarrollo de una actividad comercial, también de muy abiertas fauces, se ha traducido en una curva inflacio-

naría donde los precios se multiplican a diario y la vivienda llega a límites imposibles de alcanzar aún para la clase media adinerada. Por ello Venezuela, la Venezuela de hoy, la Venezuela ávida de riqueza alegremente obtenida, la Venezuela partidista, vive sólo el presente. El pasado pastoril no le interesa. Tampoco el futuro. Lo que interesa, sí, y así lo reclama la sociedad de consumo, es absorber y dilapidar hasta la última gota de lo que hoy le produce la explotación del petróleo. Que el mañana, ese duro y sombrío mañana que ya nos está amaneciendo, que se hará más duro a medida que el comercio del petróleo arroje menores beneficios y que mucho más lo será cuando se desarrollen las fuentes de energía sustitutivas del petróleo, a ese mañana sombrío y dramático, la Venezuela del presente no quiere enfrentarse. Y esto significa que la influencia del petróleo ha copado de tal manera no sólo nuestra vida económica sino aún nuestra propia vida espiritual en forma tal que coloca una muralla entre nuestro presente y el dramático futuro de la Venezuela post-petrolera. Y digo esto porque ¿es que el país, sus clases dirigentes, el Estado manejado por esas clases dirigentes, ha meditado y tomado providencia algunas sobre las consecuencias que para nuestra vida tendría el posible descenso de los precios del petróleo? ¿Es que quienes dirigen el Estado venezolano han tomado medidas ciertas y eficientes para contrarrestar la posible declinación de nuestra riqueza petrolera y la necesidad de desarrollar otras fuentes de energía y de riqueza?

La respuesta a tan graves interrogantes es negativa. Hechos materiales así lo demuestran. La ya citada parcial paralización de los proyectos hidroeléctricos del país, medida tomada por el Estado venezolano para ahorrar gastos, no puede ser más elocuente. Y si ello ocurre en esa fuente de energía que podría sustituir al petróleo, lo mismo ocurre en otros campos de la economía nacional. En este orden de ideas podría citar muchos ejemplos más. Pero ello me obligaría a alejarme del tema central de esta ponencia y aumentar su extensión en demasía.

Estas reflexiones, duras, amargas, me salen al paso al abordar el tema Petróleo y Ecología. Y me salen al paso, así lo afirmo al comienzo, porque la lucha por mantener nuestro equilibrio ecológico no está en circunscribirse sólo a la agresión directa contra la naturaleza. Su contorno es mucho más amplio y su alcance más dilatado. Junto a la naturaleza está el hombre. Y en la vida en común del hombre y la naturaleza está la sociedad, la ciudad el desarrollo rural e industrial del país, todo un complejo universo económico y social. Y las alteraciones que ese complejo universo ha sufrido, en el caso nuestro, durante los años de nuestra vida como país productor de petróleo, directa o de manera indirecta, provienen en su mayor parte tanto de la explotación petrolera como de la irracional utilización de los recursos que ésta produce. De esa industria que nos ha proporcionado riqueza casi inconmesurable, que ha puesto en manos de la nación la posibilidad de clavar muy lejos la pica en el camino que debe conducirnos a superar nuestra condición de país no desarrollado. Riqueza inconmesurable, repito, pero que nosotros los venezolanos, en particular sus clases dirigentes, hemos irresponsablemente despilfarrado.

(1) Area Metropolitana Interna (AMI) -según Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano (OMPU)- comprende Departamento Libertador del Distrito Federal y Distrito Sucre del Estado Miranda.

(2) Maraven. **Petróleo y Conservación Ambiental.**